



Resolución de Consejo Directivo **436 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 8252/2011 - N° 77/2023 - N° 8353/2016 - Opción 70 años- Mag. Rosa Eufracia Macaione

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/06/2024

VISTO la Nota N° 372/2024–EXAdirmesentarchdig-UNSa, que corre en las presentes actuaciones por la cual, la Mag. Rosa Eufracia Macaione manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Rosa Eufracia Macaione cumple los sesenta y cinco (65) años el 23 de noviembre del presente año.

Que la mencionada docente reviste los siguientes cargos:

- 1- Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información, en licencia sin goce de haberes, RCD N° 196/2023-EXA-UNSa, expediente N° 8252/2011
- 2- Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información, promocionada transitoriamente, expediente N° 77/2023-EXA-UNSa
- 3- Profesor Adjunto – Interino - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Paradigma y Lenguajes, expediente N° 8353/2016.

Que la Comisión de Docencia e Investigación desde el punto de vista académico: Aprobar el proyecto de resolución propuesto por el Departamento de Personal incorporando en el Artículo 1 que se otorgará la continuidad en las mismas condiciones de acceso y permanencia quedando el inciso de dicho artículo de la siguiente manera: "Tener por otorgada la continuidad a la designación en las mismas condiciones de acceso y permanencia"

Que el Consejo Directivo, en su 6° Sesión Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2024 resuelve:

Rechazar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual es aprobado por mayoría: Aprobar el proyecto de resolución presentado por el Departamento de Personal, con el siguiente agregado: "sujeto a condiciones".

Que Secretaria Académica y de Investigación con fecha 20/05/2024, gira las presentes actuaciones a la sesión de Consejo Directivo del día 22 de mayo de 2024 para su reconsideración, dado que Comisión de Interpretación, Reglamento y disciplina propone el siguiente despacho general.

Aprobar el proyecto de resolución modificando el artículo 1 por el siguiente:

ARTICULO 1°.- Otorgar la continuidad en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias, a la Docente xxx, DNI: xxx, a partir del 1 de marzo de 2025 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta



Resolución de Consejo Directivo **436 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8252/2011 - N° 77/2023 - N° 8353/2016 - Opción 70 años- Mag. Rosa
Eufracia Macaione

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
13/06/2024

(70) años, sujeto a las ordinarias condiciones de acceso y permanencia establecidos en normativas vigentes.

Que el Consejo Directivo, en la Octava Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2024, aprueba por unanimidad el proyecto de resolución propuesto por el Departamento de Personal con la modificación del artículo 1°:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la continuidad de la Mag. Rosa Eufracia MACAIONE, D.N.I. N° 13.640.708, a partir del 1 de marzo de 2025 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años sujeto a las ordinarias condiciones de acceso y permanencia establecidos en normativas vigentes en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias, según corresponda, de los cargos mencionados a continuación:

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la continuidad de la Mag. Rosa Eufracia MACAIONE, D.N.I. N° 13.640.708, a partir del 1 de marzo de 2025 y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años sujeto a las ordinarias condiciones de acceso y permanencia establecidos en normativas vigentes en el marco de la Ley 26.508 y Res. CS N° 531/11 y modificatorias, según corresponda, de los cargos mencionados a continuación:

Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información, en licencia sin goce de haberes, RCD N° 196/2023-EXA-UNSa, expediente N° 8252/2011.

Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas de Información, promocionada transitoriamente, expediente N° 77/2023-EXA-UNSa.

Profesor Adjunto – Interino - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Paradigma y Lenguajes, expediente N° 8353/2016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Mag. Rosa Eufracia Macaione, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

ORL/SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa